

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Jefe de Servicio de Gestión de PDI, se procede a ampliar hasta el 11 de noviembre de 2019 el plazo establecido para la resolución de la Convocatoria 5/2019 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral (Resolución de 6 de junio de 2019, publicada el 11 de junio como Anexo al BICl de 10 de junio de 2019)

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 4 de julio de 2019

EL RECTOR,



Ricardo Mairal Usón